

RESPUESTA A LOS OFERENTES No. 2

BOGOTA, D.C. 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 044/2005

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 5 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

SOLICITUD No. 1405

OBSERVACIÓN

DE ACUERDO AL ADENDO No. 2, OBSERVACIÓN GENERAL, ACLARACIÓN DEL NUMERAL 3.4.2 :NUMERAL UNO SOLICITAMOS SE ACEPTEN CATÁLOGOS ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL O SU TRADUCCIÓN COMO SE SOLICITÓ INICIALMENTE. ADEMÁS SOLICITAMOS SE EXPLIQUE A QUE SE REFIEREN CON PROTOCOLIZACIÓN Y APOSTILLADO DE LOS CATÁLOGOS. NOSOTROS CONOCEMOS EL PROCEDIMIENTO PARA DOCUMENTOS LEGALES, PERO NO ENTENDEMOS COMO SE PUEDE PROTOCOLIZAR Y APOSTILLAR UN CATALOGO, DE SER POSIBLE HACERLO DEBERÍA SER DESDE EL PAÍS DE ORIGEN Y TOMARÍA POR LO MENOS DOS SEMANAS ENTRE LA FECHA DE SOLICITUD Y LA LLEGADA DE LOS CÁTALOS A COLOMBIA.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONTEMPLA LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN MEDIANTE ADENDO No. 03 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

SOLICITUD No. 1412

OBSERVACIÓN

DEL ADENDO No. 2 EN EL ÍTEM 1 EQUIPO DE RAYOS X, EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REVELADORA AUTOMÁTICA, PUNTO 6. SOLICITAMOS SUPRIMIR EL IDENTIFICADOR DE FAX, PUESTO QUE NO EXISTE EN EL MERCADO UNA REVELADORA CON ESTE IDENTIFICADOR Y NO CONOCEMOS SU USO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONTEMPLA LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN MEDIANTE ADENDO No. 03 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

GENERAL MEDICA DE COLOMBIA**SOLICITUD No. 1406****OBSERVACIÓN**

REITERAMOS NUESTRA SOLICITUD EN EL ÍTEM No. 2 ECÓGRAFO DOPPLER NUMERAL 2 9. TRANSDUCTOR LINEAL PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES CON RANGOS DE 6 A 10 MHZ MÍNIMO SIN EXCLUILOS. DE IGUAL MANERA AMPLIAR RANGOS EN EL NUMERAL 7. TRANSDUCTOR CONVEX MULTIFRECUENCIA DE 2.5 HASTA 6 QUE PERMITAN HASTA 5 MHZ MÍNIMO SIN EXCLUIRLOS. ASÍ PODRÁN USTEDES PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE MAYOR NUMERO DE OFERENTES.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

EMCO SA**SOLICITUD No. 1410****OBSERVACIÓN**

OBSERVACIÓN DE TIPO TÉCNICO CONTRATACIÓN DIRECTA 044 DE 2005 EN CUANTO AL ADENDO 2 PUBLICADO 4 DÍAS HÁBILES ANTES DEL CIERRE DEL PROCESO (CONTRATACIÓN DIRECTA 044), OBSERVAMOS CON SUMA PREOCUPACIÓN LA EXIGENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE PRESENTAR CATALOGO APOSTILLADO POR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O CÓNsul, CUANDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NO SE EXIGÍA. ES

FÍSICAMENTE IMPOSIBLE QUE EN CUATRO (4) DÍAS HÁBILES SE REALICE ESTE TRAMITE EN EL PAÍS DE ORIGEN. POR LO TANTO SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE ACEPTE EL CATALOGO DE FABRICA SIN APOSTILLAR, O EN SU DEFECTO ANEXAR CATALOGO Y MANUAL, SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DEL APOSTILLADO. AGRADECEMOS SU RESPUESTA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE TENIENDO EN CUENTA LA PRONTA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTA EXIGENCIA, NUNCA ANTES HECHA, CERRARÍA TOTALMENTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONTEMPLA LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN MEDIANTE ADENDO No. 03 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

KAIKA LTDA.

OBSERVACIÓN

SI EL CATALOGO DEL ÍTEM QUE SE PRESENTA EN LA OFERTA ES ORIGINAL DE FABRICA EN ESPAÑOL, NO VEMOS EL MOTIVO JURÍDICO POR LA CUAL SE DEBA PRESENTAR PROTOCOLIZADO Y APOSTILLADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O EL CÓNsul RESPECTIVO. DEBEMOS PARTIR DEL PRINCIPIO DE LA BUENA FE TANTO DE LA INSTITUCIÓN COMO DE LOS POSIBLES PARTICIPANTES. AHORA SI LO QUE BUSCA EL FONDO ROTATORIO ES RATIFICAR LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS, ESTO SE LE PODRÍA EXIGIR EN LA ETAPA CONTRACTUAL A LA FIRMA FAVORECIDA EN CADA ÍTEM, TODAS ESTAS GESTIONES ACARREAN DINERO Y UN TIEMPO DE MAS O MENOS OCHO DÍAS HÁBILES, LO QUE EN EL MOMENTO POR LA FECHA DE CIERRE DE LA LICITACIÓN ES IMPOSIBLE DE CUMPLIR.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONTEMPLA LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN MEDIANTE ADENDO No. 03 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

ÍTEM No 5 AUTOCLAVE HOSPITALARIO

OBSERVACIÓN

PUNTO 9 CON MÍNIMO 160 LITROS CON CÁMARA CUADRADA O CILÍNDRICA. SE REFIERE A VOLUMEN TOTAL DE CÁMARA O VOLUMEN REAL.?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**SE REFIERE AL VOLUMEN REAL DE LA CÁMARA.****OBSERVACIÓN**

PUNTO 16 "DEBE INCLUIR COMO ACCESORIO DESTILADOR DE AGUA". INSISTIMOS LOS EQUIPOS DE GRAN TAMAÑO COMO EL QUE SE ESTA SOLICITANDO NO TRABAJAN CON AGUA DESTILADA PRINCIPALMENTE POR SU COSTO (UN LITRO DE AGUA DESTILADA SE OBTIENE DE CADA 22 LITROS DE AGUA VAPORIZADA Y CONDENSADA). POR LO TANTO DEBEN CAMBIAR EL TÉRMINO "DESTILADOR" PUES DEBE SER DESCALCIFICADOR TRATAMIENTO QUE PERMITE RETIRAR LAS SALES QUE SATURAN LAS RESISTENCIAS DE LOS GENERADORES DE VAPOR HACIÉNDOLES PERDER EFICIENCIA O EXPLOTARSE CON EL TIEMPO. POR LÓGICA TODO VAPOR QUE ENTRA EN LA CÁMARA DE UN AUTOCLAVE YA ESTA ESTÉRIL POR LA TEMPERATURA QUE DEBE ALCANZAR EL AGUA PARA CONVERTIRSE EN VAPOR.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005.****OBSERVACIÓN**

PUNTO 18 "POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN EN TEMPERATURA Y TIEMPO Y PUNTO 17 "PROGRAMAS PRECONFIGURADOS..... LOS PROGRAMAS DE LOS EQUIPOS VIENEN PREDETERMINADOS O PRECONFIGURADOS Y SE DESARROLLAN AUTOMÁTICAMENTE. PARA REALIZAR LOS CAMBIOS SE DEBEN TENER EN CUENTA TODOS LOS PARÁMETROS MATEMÁTICOS QUE PERMITEN EL CALCULO DEL VALOR F QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL MICROORDENADOR DEL EQUIPO Y ASÍ SE CUMPLAN LAS CONDICIONES QUE EXIGE UN CICLO COMO SON; ESTERILIZACIÓN, TEMPERATURA, SECADO Y TIEMPOS. ADEMAS ESTOS CAMBIOS LOS DEBE REALIZAR PERSONAL TÉCNICO QUE TENGA LOS CONOCIMIENTOS Y LA CAPACIDAD DE REALIZAR CAMBIOS SUSTANCIALES EN EL PROCESADOR. POR LO TANTO SOLICITAMOS SE RETIRE ESTA ESPECIFICACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

OBSERVACIÓN

PUNTO 20 "TIEMPO DE PROGRAMACIÓN DESDE 0 HASTA 95 MINUTOS" IGUAL QUE EL ANTERIOR, PERO ADEMÁS QUEREMOS PREGUNTAR AL COMITÉ TÉCNICO, SI ESTE TIEMPO SE REFIERE AL DE META O ETAPA DE ESTERILIZACIÓN.¿ SEGÚN LOS PROTOCOLOS LOS TIEMPOS DE LA META O ETAPA DE ESTERILIZACIÓN QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO EN LOS PROGRAMAS DE TEXTIL E INSTRUMENTAL ES DE 10 MINUTOS Y EN CAUCHOS Y LÍQUIDOS DE 20 MINUTOS MÁXIMO; CUAL ES LA EXPLICACIÓN TÉCNICA DE PEDIR UN TIEMPO TAN PROLONGADO SI EL EQUIPO SOLICITADO DEBE TENER LOS CICLOS O PROGRAMAS ESTÁNDAR DE USO HOSPITALARIO?.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

OBSERVACIÓN

PUNTO 22 "TIEMPO DE SECADO PROGRAMABLE" IGUAL QUE EL ANTERIOR. SIN EMBARGO ES BUENO TENER EN CUENTA QUE SI EL USUARIO PROGRAMA UN TIEMPO DE SECADO DEMASIADO PROLONGADO SIN TENER EN CUENTA EL PESO DE LA CARGA Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES PUEDE OCASIONAR DAÑOS O QUEMADURAS EN LOS TEXTILES QUE SE ENCUENTREN CUMPLIENDO ESE PROGRAMA ESPECIFICO DE ESTERILIZACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

OBSERVACIÓN

SIGUIENDO LOS PARÁMETROS DE TRANSPARENCIA E IGUALDAD LO MAS IMPORTANTE SERIA EXIGIR EQUIPOS QUE ESTÉN FABRICADOS CON CÁMARA, PUERTA Y GENERADOR DE VAPOR EN ACERO INOXIDABLE 316L COMO MÍNIMO, PARA QUE DE ESTA FORMA NO SE PRESENTEN EQUIPOS CON MATERIALES DE MENOR CALIDAD Y ALGUNAS MARCAS ESTEMOS EN DESIGUALDAD DE CONDICIONES, PUES ESTO INCIDE DIRECTAMENTE EN EL COSTO TOTAL DEL EQUIPO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

ÍTEM No 5 LÁMPARA CIELÍTICA**OBSERVACIÓN**

NO ENTENDEMOS LA RAZÓN TÉCNICA POR LA CUAL SE AUMENTA LA TEMPERATURA DE COLOR DE MÁXIMO 3500° KELVIN QUE APARECÍA EN EL PREPLIEGO DE CONDICIONES A "TEMPERATURA DE COLOR ENTRE 4000 A 4500 GRADOS KELVIN, POR EL SOLO HECHO DE QUE LA FIRMA QUIRURGIL ARGUMENTA EN SU CARTA DE SOLICITUD "QUE LOS EQUIPOS DE PUNTA MANEJAN TEMPERATURAS DE COLOR ENTRE 4000 A 4500°K, PUNTO EN EL CUAL KAIKA LTDA NO ESTA DE ACUERDO, PUES SI QUEREMOS REFERIRNOS A CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, LA CALIDAD DE LUX DE UNA LÁMPARA HOY DÍA TAMBIÉN SE MIDE POR EL CALOR RADIANTE QUE EMITE, ESTO QUIERE DECIR QUE A MAYOR GRADOS KELVIN MAYOR TEMPERATURA DE CALOR RADIANTE, ESTO AFECTA LÓGICAMENTE LOS TEJIDOS EN CIRUGÍAS PROLONGADAS Y EMITE GRAN

POR LO TANTO SOLICITAMOS AMPLIAR LA ESPECIFICACIÓN A EQUIPOS QUE TRABAJEN DESDE 3000 A 4200°K, QUE NO SE CIERRE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN A EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE PUNTA, QUE TRABAJAN CON MENOS GRADOS KELVIN, CON UNA EMISIÓN DE LUZ Y LUX PERFECTA, BRINDANDO EXCELENTE CONFORT AL USUARIO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

OBSERVACIÓN

QUEREMOS MENCIONAR AL COMITÉ TÉCNICO DE ESTE PROCESO QUE VALDRÍA LA PENA VISITAR LAS TRES SALAS DE CIRUGÍA DEL DISPENSARIO CENTRAL DEL EJERCITO Y VER QUE LAS LÁMPARAS CON QUE CUENTAN HOY DÍA, TIENEN UNA TEMPERATURA DE COLOR MAS BAJA DE 4000°K , CON UNA EMISIÓN DE LUZ Y UN CALOR RADIANTE QUE BRINDAD RESULTADOS SATISFACTORIOS A LOS CIRUJANOS EN LOS PROCESOS QUIRÚRGICOS Y ADEMÁS SON EQUIPOS QUE CUMPLEN CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

JOMEDICAL LTDA

LA PRESENTE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL CON TODO EL RESPETO, PONER A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES AL ADENDO PUBLICADO EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005 EN SU PAGINA WEB, CON EL FIN DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS COMPAÑÍAS QUE PUEDEN PROVEER ESTE TIPO DE TECNOLOGÍA, PARA EL PROCESO DE LA REFERENCIA.

OBSERVACIÓN

NUMERAL.4.2. ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN:

CREEMOS QUE EN EL PUNTO NUMERO UNO, EXISTE UN ERROR, PUESTO QUE EXIGEN QUE EL CATALOGO DEBE VENIR EN ESPAÑOL Y ADICIONAL PROTOCOLIZADO Y APOSTILLADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUEREMOS ACLARAR ESTE PUNTO EN EL SENTIDO QUE DICHO REQUERIMIENTO APLICA EXCLUSIVAMENTE A LAS CARTAS DE DISTRIBUCIÓN O REPRESENTACIÓN EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y NO A LOS CATALOGAS, YA QUE ESTOS ÚLTIMOS CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS Y ESTOS TIENEN UN USO COMERCIAL Y ADICIONALMENTE SIEMPRE VIENEN EN IDIOMA UNIVERSAL (INGLES), POR LO TANTO NO TENDRÍA SENTIDO QUE SE EXIJA ESTOS REQUISITOS A ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, POR LO TANTO SOLICITAMOS SE ELIMINE DICHA EXIGENCIA A LOS CATÁLOGOS Y SE PIDA ÚNICAMENTE PARA LAS CARTAS DE REPRESENTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CONTEMPLO LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN MEDIANTE ADENDO No. 03 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

OBSERVACIÓN

ANEXO N° 2A EXPERIENCIA DEL PROPONENTE FORMULARIO 2A

NUEVAMENTE SOMOS REITERATIVOS EN ESTE TEMA, PUESTO QUE SI OBSERVAMOS EL FORMULARIO 2A, EN ESTE SE EXIGE QUE SE CONSIGNE LA EXPERIENCIA DEL FABRICANTE Y ADICIONAL LA EXPERIENCIA DEL DISTRIBUIDOR, SOLICITAMOS SE PERMITA DILIGENCIAR EL ESPACIO CORRESPONDIENTE DEPENDIENDO LA CALIDAD EN LA QUE SE PRESENTE EL PROPONENTE A ESTE PROCESO, YA SEA FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, PUESTO QUE QUIENES SOMOS DISTRIBUIDORES DE FABRICAS INTERNACIONALES, NO SE TIENE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EXPERIENCIA QUE HA TENIDO LA FÁBRICA, YA QUE ESTO ES COMPLETAMENTE CONFIDENCIAL Y ADICIONAL LAS FABRICAS NUNCA ENVIARAN COPIAS DE LOS CONTRATOS PARA CERTIFICAR LO QUE ESTA CONSIGNADO EN EL FORMULARIO, POR LO TANTO SOLICITAMOS QUE EL PROPONENTE DILIGENCIE ESTE

FORMULARIO SEGÚN SU CALIDAD, SI ES FABRICANTE DILIGENCIE Y CERTIFIQUE LO CORRESPONDIENTE A FABRICANTE Y SI ES DISTRIBUIDOR ÚNICAMENTE DILIGENCIE Y CERTIFIQUE LO CONCERNIENTE A LA CALIDAD DE DISTRIBUIDOR.

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN RELACIÓN AL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO 2A EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

OBSERVACIÓN

3.23.1 PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS

NUEVAMENTE REITERAMOS ACLARACIÓN EN EL TEMA DEL PUNTAJE DE LAS PROPUESTAS, YA QUE SEGÚN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE ENTIENDE QUE SOLO HAY 400 PUNTOS OTORGADOS ÚNICAMENTE A LA PARTE ECONÓMICA, PUESTO QUE LA PARTE FINANCIERA, TÉCNICA Y JURÍDICA SOLO ES DE VERIFICACIÓN, ES DECIR CUMPLE O NO CUMPLE, POR LO TANTO ES BASTANTE CONFUSO Y SOLICITAMOS ACLARACIÓN AL RESPECTO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SOLAMENTE VERIFICA SI CUMPLE O NO CUMPLE.

ÍTEM No. 4 MESA QUIRÚRGICA

OBSERVACIÓN

SOLICITAMOS SE PERMITA AMPLIAR EL RANGO DE DESVIACIÓN DEL PORCENTAJE PARA TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERTIDO, A UN MÍNIMO DE 25%, PUESTO QUE LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS EN EL MERCADO PRESENTAN DIFERENTES RANGOS Y MEDIDAS ENTONOS SUS MOVIMIENTOS.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

ÍTEM No. 5 LÁMPARA CIELÍTICA

OBSERVACIÓN

CON RESPECTO A LA PROFUNDIDAD DEL CAMPO ILUMINADO SOLICITAMOS SE COLOQUE LA PALABRA ENTRE AL RANGO DE 70 A 100 CM. PUESTO QUE ESTA

CARACTERÍSTICA ES UN PARÁMETRO FIJO Y NO VARIABLE, YA QUE ES ÓPTICO Y DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA EXISTE EN EL MERCADO LA PROFUNDIDAD DE CAMPO ESTA DADA EN UN PARÁMETRO FIJO EN CMS QUE DEFIERE DE MARCA A MARCA.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL ADENDO No. 02 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

OBSERVACIÓN

CON RELACIÓN A LAS NOTAS ADJUNTAS AL FINALIZAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ENCONTRAMOS EN LA NOTA 2 QUE AUN SIGUE POR CUENTA DEL CONTRATISTA LA PREINSTALACIÓN, ENTENDIÉNDOSE ESTA POR LAS ADECUACIONES FÍSICAS NECESARIAS A LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA PARA PODER INSTALAR LOS EQUIPOS, LO CUAL PUEDE REPRESENTAR EN UN AUMENTO DETERMINADO UNA OBRA CIVIL, LA CUAL NO ES OBJETO DE LAS COMPAÑÍAS QUE VENDEN EQUIPO MEDICO Y QUE CONLLEVA A UN SOBRECOSTO EN LOS EQUIPOS, EL CUAL NO PUEDE SER CALCULADO CON EXACTITUD Y CONTEMPLADO EN EL PRECIO DE LOS EQUIPOS, DEBIDO A QUE EN EQUIPOS COMO LAS LÁMPARAS CIELITICAS SE REQUIEREN DE PREINSTALACIONES TALES COMO ANCLAJES Y SOPORTES FIJADOS A LA ESTRUCTURA DE LA CLÍNICA, LA CUAL NORMALMENTE ES EN CONCRETO, TORNILLOS, FLANCHES REDES ELÉCTRICAS Y OTROS ADITAMENTOS INDISPENSABLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SI NO HAY UNA CORRECTA DISPOSICIÓN DE DICHS MATERIALES DENTRO DE LA ESTRUCTURA, PUEDE OCASIONAR HASTA LA CAÍDA DE LA LÁMPARA, POR ENDE SUGERIMOS EN EL MOMENTO DE HACER LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, LAS ADECUACIONES FÍSICAS NECESARIAS SE TENGAN EN CUENTA LAS SUGERENCIAS HECHAS POR UN EXPERTO EN EL TEMA Y QUE SOLAMENTE EL PROPONENTE SELECCIONADO INSTALE CORRECTAMENTE SUS EQUIPOS, ELIMINANDO EL SOBRECOSTO GENERADO POR ALGUNA ADECUACIÓN ADICIONAL QUE HALLA QUE HACERSE A LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SOBRE LA NOTA 2, SE MANTIENE LA ACLARACIÓN DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR REALIZARA LAS ADECUACIONES FÍSICAS NECESARIAS, QUE CONLLEVEN UNA OBRA CIVIL, PERO EL CONTRATISTA SE HACE RESPONSABLE DE LAS PREINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, LO CUAL PUEDE SER CALCULADO CON EXACTITUD Y CONTEMPLADOS EN EL PRECIO DE LOS EQUIPOS DESPUÉS DE QUE SE PERMITIERA LA VISITA DIRECTA DE LOS OFERENTES EL DÍA 24-AGO-2005, DESDE LAS 08:00 AM A LAS 12:00 M.

COLMEDISON

OBSERVACIÓN

CON LA PRESENTE SOLICITAMOS MUY RESPETUOSAMENTE SEA ACEPTADA LA CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO (FORMULARIO 2A Y 2B) FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE A LA RESPECTIVA CONTRATACIÓN DIRECTA.

LO ANTERIOR SE SOLICITA DEBIDO A QUE NUESTRA FIRMA ESTA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA AUTORIZADA POR EL FABRICANTE COMO DISTRIBUIDOR EN EL PAÍS, GARANTIZA ADEMÁS CON PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD EL SUMINISTRO DE LOS BIENES A ADQUIRIR PERMITIENDO ASÍ, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE OFERENTES EN EL PROCESO.

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE MANTIENE EN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN RELACIÓN AL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO 2A EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y EL FORMULARIO 2B CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL FABRICANTE.

Coronel **MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General